

IV. BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS (BPS) - PERSONA PRESTADORA													
IV.1 Aspectos generales de la planta de tratamiento de agua para consumo humano													
	¿Cumple las BPS?												
	2020				2021				2022				
IV.1.1 Estado y pertinencia de las instalaciones.	S1	P1	NO1	N/A1	S2	P2	NO2	N/A2	S3	P3	NO3	N/A3	
1. Vía(s) de acceso está(n) en buen estado.		1				1				1			
2. Alrededores de las instalaciones de la planta libres de obstáculos			2				2		0				
3. Planta tiene cerramiento.	0				0				0				
4. Aseo interior eficiente.	0				0				0				
5. Instalaciones de almacenamiento adecuadas.			2				2			1			
6. Zonas para el descanso y consumo de alimentos.			2				2				2		
7. Servicios sanitarios en cantidad suficiente.		1				1				1			
8. Estado físico de las edificaciones.			2				2				2		
IV.1.2 Instrumentación de la planta de tratamiento de agua para consumo humano	S1	P1	NO1	N/A1	S2	P2	NO2	N/A2	S3	P3	NO3	N/A3	
1. Medición de caudal de ingreso.	0				0				0				
2. Medición de caudal de salida.		1							0				
3. Medición o estimación de caudal para el lavado de filtros sedimentadores o de drenajes de sedimentadores y otros consumos.			2				2				2		
4. Medición de niveles en los tanques.			2				2				2		
5. Control para determinar el momento del lavado de filtros.	0				0				0				
IV.1.3 Seguridad industrial y salud ocupacional	S1	P1	NO1	N/A1	S2	P2	NO2	N/A2	S3	P3	NO3	N/A3	
1. Manual o protocolo de higiene y seguridad industrial.		1				1			0				
2. Programa de salud ocupacional.		1				1			0				
3. Señalización y demarcación de las áreas de trabajo.			2				2		0				
4. Operarios visten uniformes dotados para el trabajo.	0				0				0				
5. Elementos de protección y seguridad.	0				0				0				
6. Elementos de control local de emergencias.	0				0				0				
IV.1.4 Manejo de la información y comunicaciones	S1	P1	NO1	N/A1	S2	P2	NO2	N/A2	S3	P3	NO3	N/A3	
1. Sistema de registro y archivo de la información.	0				0				0				
2. Reportes de autocontrol están disponibles para supervisión a cargo de la autoridad sanitaria. supervisión a cargo de la autoridad sanitaria.		1					2		0				
3. Manuales de operación y mantenimiento.	0				0				0				
4. Manual de funciones.			2				2				2		
5. Supervisión y asesoría.	0				0				0				
6. Sistema de comunicaciones.	0				0				0				
IV.1.5 Laboratorio(s) para control de procesos y calidad del agua para consumo humano distribuida	S1	P1	NO1	N/A1	S2	P2	NO2	N/A2	S3	P3	NO3	N/A3	
1. Brinda(n) las condiciones de localización, espacio y distribución que deben cumplirse en estas instalaciones.			2				2				2		
2. Equipos de seguridad propios de estas instalaciones.	0				0					1			
3. Realizan todos los ensayos físico, químicos y microbiológicos de control en la red de distribución, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Capítulo V de la Resolución 2115 de 2007 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.			2				2		0				
4. Efectúan periódicamente la caracterización del agua cruda y su tratabilidad.		1				1			0				
5. Hacen periódicamente el control de los procesos que llevan a cabo: floculación, sedimentación, filtración, desinfección y ajuste final de pH, etc., es decir, los que procedan.			2				2		0				
6. Llevan reportes de control al día.	0				0				0				
7. Sistema de gestión para el aseguramiento de la calidad de los resultados físicos, químicos y microbiológicos del agua para consumo humano.			2				2		0				
8. Instalaciones siguen técnicas de aseo y asepsia para los análisis.			2				2		0				
IV.2 Aspectos generales del sistema de distribución													
	¿Cumple las BPS?												
	2020				2021				2022				
IV.2.1 Estado operativo del sistema de distribución	S1	P1	NO1	N/A1	S2	P2	NO2	N/A2	S3	P3	NO3	N/A3	
1. Planos de la red de distribución detallados.	0				0				0				
2. Red de distribución está sectorizada.	0				0				0				
3. Zonas donde existe riesgo de contaminación de la red.	0				0				0				
4. Registro estadístico de las roturas de tubería y sus causas.	0				0				0				
5. Válvulas, purgas e hidrantes para drenar el agua de las tuberías están operables.	0				0				0				
6. Equipos y accesorios mínimos para el control de operación de la red.	0				0				0				
7. Red de distribución está instrumentada.		1				1				1			
IV.2.2 Mantenimiento de la red de distribución	S1	P1	NO1	N/A1	S2	P2	NO2	N/A2	S3	P3	NO3	N/A3	
1. Personal encargado de la operación y mantenimiento de la red de distribución está certificado en sus competencias laborales.			2				2				2		
2. Equipos y materiales apropiados para labores de mantenimiento.	0				0				0				
3. Equipos para detección de fugas no visibles.			2				2				2		
4. Fugas y daños son atendidos oportunamente.	0				0				0				
5. Procedimientos para reparación de daños de tuberías y accesorios que eviten la contaminación hacia el interior de éstos.		1				1					2		
IV.2.3 Control de calidad del agua distribuida.	S1	P1	NO1	N/A1	S2	P2	NO2	N/A2	S3	P3	NO3	N/A3	
1. Tanques y otras estructuras del sistema de distribución se limpian y desinfectan periódicamente.		1			0				0				
2. Dispositivos para toma de muestras de agua en la red de distribución.	0				0				0				
3. Quejas sobre mala calidad del agua se atienden oportunamente.	0				0				0				
4. Toma, preservación y transporte de muestras se hace de acuerdo al Manual de Instrucciones del Instituto Nacional de Salud - INS.			2				2		0				
5. Equipos portátiles para la toma de cloro residual y pH.	0				0					1			
IV.3 CALIFICACIÓN PARA LA PERSONA PRESTADORA POR BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS - BPS:	42				41				24				